	GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	
	REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD	

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO	Nº. CONTRATO: 2924-26
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○ OTRA: _____	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL ACTA FINAL ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Powered by CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2924-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO
IDENTIFICACION:	91.294.227 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES.
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	ONCE (11) DE JUNIO DE 2026.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA– GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato **N° 2924-26** y **JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **12 del mes de marzo de 2026 hasta el 11 del mes de abril de 2026**, con las actividades descritas en el contrato **N° 2924-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo jurídico en la revisión, análisis y verificación de los procesos administrativos y contractuales adelantados por la gerencia de prensa, comunicaciones y protocolo, en las diferentes etapas del proceso contractual, así como en la emisión de conceptos y observaciones jurídicas que permitan validar el cumplimiento normativo de las actuaciones desarrolladas por el equipo jurídico asignado al proyecto.	Durante el término comprendido entre el **12 del mes de marzo de 2026 hasta el 11 del mes de abril de 2026,** se apoyó en las siguientes actividades: 1.1 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0633-26. 1.2 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0644-26. 1.3 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0649-26. 1.4 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0813-26. 1.5 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 2062-26. 1.6 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0638-26. 1.7 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0635-26. 1.8 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0640-26.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Powered by CamScanner

	1.9 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0309-26. 1.10 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 2879-26. 1.11 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 0818-26. 1.12 Revisión aspectos jurídicos cuenta de cobro del CPS Nº 2876-26.	
2. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el término comprendido entre el **12 del mes de marzo de 2026 hasta el 11 del mes de abril de 2026,** no fui requerido para cumplir con las actividades durante la ejecución contractual.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000). Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: CUATRO (4) PAGOS contenidos en: A) TRÉS (3) PAGOS PARCIALES equivalentes a la suma de CINCO MLLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$22.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL N 01 - PAGADA		**$5.500.000**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N 02		**$5.500.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$11.000.000**
SUMAS IGUALES	**$22.000.000**	**$22.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **marzo de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **9502756970**			
Periodo cotizado	De	Marzo 01 de 2026	
	Hasta	Marzo 31 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$352.000	$0	$352.000
Salud	$275.000	$0	$275.000
ARL	$11.500	$0	$11.500
Totales	**$638.500**	**$0**	**$638.500**

Powered by CamScanner

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)**, a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **2924-26** a nombre de **JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 23 ABR 2026

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
GERENTE DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO – Contratista		Abril/2026
Reviso	ASPECTOS FINANCIEROS		Abril/2026
Reviso	ASPECTOS TECNICOS		Abril/2026
Reviso	ASPECTOS JURÍDICOS		Abril/2026
Aprobó	SANDRA MARCELA CORTÍNEZ PARADA - Gerente de prensa comunicaciones y protocolo.		Abril/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner